



1. En relación con la aplicación o interpretación de este contrato, caso de surgir cualquier conflicto o discrepancia que debiera resolverse ante los Juzgados y Tribunales, ambas partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Toledo, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.
2. Raúl Lora del Cerro (K2extrem) adopta en cada actividad las precauciones y medidas necesarias para prevenir cualquier accidente. Además el cliente ha sido informado de todas las necesidades, requerimientos y riesgos propios de la práctica de la actividad contratada y, por ello, acepta aquí expresamente que, en los deportes de montaña, existe siempre un riesgo inherente, fuerzas fuera del control humano, contingencias y accidentes fortuitos así como situaciones de fuerza mayor. Estos peligros son conocidos y asumidos por el cliente que ha sido informado, y, con conocimiento, acepta consciente y responsablemente participar en la actividad a la vez que exige a Raúl Lora del Cerro (K2extrem) de toda responsabilidad sobre estos supuestos.
3. El cliente manifiesta no tener ninguna enfermedad ni impedimento físico que afecten a la realización de la actividad.
4. Raúl Lora del Cerro (K2extrem) cuenta con una póliza de Responsabilidad Civil y un seguro de asistencia en viajes y accidentes con el que cuentan todos los clientes al contratar este servicio.
5. Las actividades podrían modificarse en itinerario o horario, incluso suspenderse durante la misma si las circunstancias (meteorología, avalanchas, caudal, estado físico o nivel del grupo...) lo aconsejan. Siempre bajo el criterio del guía y por la seguridad del grupo.
6. En caso de anularse una vez empezada el cliente abonará el 100% del total de la actividad. Por este motivo se intentará comenzar siempre en las condiciones más favorables posibles.
7. Si a criterio del guía el cliente no reúne las condiciones físicas, técnicas y/o materiales mínimas necesarias se podría denegar su participación, modificar o retrasar el comienzo de la actividad.
8. Los menores irán acompañados por un adulto o sus tutores legales firmarán una autorización y dicho contrato.

9. Para las actividades de nivel, Raúl Lora del Cerro (K2extrem) podrá optar por realizar un test práctico o una salida previa, para evitar problemas posteriores.

10. El cliente se compromete a aceptar las decisiones del guía y seguir las consignas para garantizar la seguridad de todos los miembros del grupo que este le dicte durante la actividad.

11. Las tarifas estipuladas incluyen cargos de gestión y proveedores y se basan en tarifas actuales. En caso de un aumento extraordinario, las tarifas están sujetas a revisión.

12. Cualquier actividad podrá ser anulada, modificada o aplazada por el guía asignado (K2extrem) 48 horas antes de su inicio. Si a juicio del guía las condiciones de la zona no son adecuadas; igualmente si no se cubre el mínimo de inscripciones previstas por la organización o se pacte un precio especial para un grupo inscrito. En estos casos de anulación o aplazamiento, el cliente tiene derecho al reembolso total de lo pagado o a la sustitución por otra actividad de su conformidad.

13. Los precios expresados en nuestras tarifas, excepto error u omisión, incluyen: servicios directos de Raúl Lora del Cerro (K2extrem), servicio de guía y el material de uso colectivo y técnico.

14. Excepto que se exprese lo contrario todos los servicios y gastos de los particulares (reservas, alojamiento, manutención, transporte, remotes, alquiler material...) así como gastos del guía de alojamiento y manutención y su contratación corren a cuenta del cliente, si bien se facilitará su gestión sin ser responsables directamente de dichos servicios.

15. En el momento de inscripción el cliente abonará el 50% del precio total. La totalidad del precio, si procede, se abonará 10 días antes de la actividad. El ingreso se realizará a nombre de Raúl Lora del Cerro en la cuenta bancaria:

**2100 3876 99 0200044505**

16. El cliente podrá anular los servicios contratados, teniendo derecho a la devolución de los importes pagados, no obstante, habrá que abonar los gastos de gestión y anulación:

- a) El 25% del precio total si se anula dentro de las 48 horas anteriores al inicio.
- b) El no presentarse a la hora de la salida supone la pérdida total del importe; así como la anulación a menos de 24h. de la actividad.

17. El hecho de tomar parte en cualquier actividad de Raúl Lora del Cerro (K2extrem), previa confirmación datos y/o pago, implica la aceptación total del contrato por parte del participante.

18. Al registrarse, los clientes permiten que su imagen aparezca en medios publicitarios para fines promocionales de Raúl Lora del Cerro (K2extrem)

19. Raúl Lora del Cerro (K2extrem) garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros existentes en la empresa y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con el desenvolvimiento de gestiones comerciales, administrativas y otras actividades propias la misma.

La política de privacidad de Raúl Lora del Cerro (K2extrem) le asegurará, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a Raúl Lora del Cerro (K2extrem), C/ Guadarrama Nº 36 Portal 6 Bajo C Toledo 45007. El firmante acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para actividades necesarias con el correcto desenvolvimiento de la gestión y administración interna de Raúl Lora del Cerro (K2extrem). Asimismo, el firmante acepta que Raúl Lora del Cerro (K2extrem) le remita información sobre cualesquiera productos o servicios que comercialice o preste. La aceptación del firmante para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre.

FIRMADO Raúl Lora del Cerro (K2extrem)

CLIENTE, TUTOR O RESPONSABLE DEL GRUPO  
(nombre, apellidos, DNI, fecha nacimiento)

ACTIVIDAD:

LUGAR:

FECHA: